

“Programa de Gestión Sostenible de Recursos del
Subsuelo e Infraestructura Asociada”

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4989/OC-EC

Licitación Pública Internacional (LPI)

**“SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL, IMPLEMENTACIÓN Y
PUESTA EN OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO
PILOTO DE LOS DEPÓSITOS DE RELAVES APLICADOS A
MINAS A GRAN ESCALA EN ECUADOR”**

CÓDIGO: EC-L1257-P00013

BOLETÍN DE ACLARACIONES N° 1

AGOSTO DE 2024

1. Aclaraciones y/o Preguntas

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA No. 1:

“En relación al anuncio realizado de adquisiciones con referencia: Título de la Solicitud de Ofertas: SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO PILOTO DE LOS DEPÓSITOS DE RELAVES APLICADOS A MINAS A GRAN ESCALA EN ECUADOR y Número de la Solicitud de Ofertas: EC-L1257 P00013, me permito indicar que estamos evaluando la opción de participar en esta solicitud y a la vez consultar, a nombre de la [REDACTED], a la cual apoyamos localmente en Ecuador, hasta qué fecha se podrían enviar las consultas respectivas para este proceso.”

RESPUESTA No. 1:

Según la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAL 7.1 del Documento Solicitud de Ofertas (SDO) mediante Licitación Pública Internacional: *“El Comprador recibirá solicitudes de aclaraciones hasta 20 días antes de la fecha límite de presentación de la oferta.”*

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA No. 2:

¿Es posible ofertar un software ya desarrollado y de propiedad de la empresa?

RESPUESTA No. 2:

No es pertinente, ya que el IIGE ha decidido implementar su propio software para garantizar el acceso completo y la propiedad intelectual del código fuente, lo que permitirá al personal del Instituto desarrollar nuevos módulos y realizar adaptaciones según las necesidades futuras. Además, esto evitará incurrir en costos adicionales por actualizaciones anuales.

2. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Mgs. Gonzalo Efrain
Guerron López
Presidente del CTES

Mgs. Paola
Alexandra Cuji
Alegría

**Titular del Área
Requirente**

Mgs. Jonathan
Fernando Tobar
Torres **Profesional**
Afín al Objeto
Contractual

Lo certifica;

Ing. Nelly De la Cruz
Secretaria